

**Red de Vigías**  
**15/agosto/2008**

**NOTICIAS**  
**JALISCO**

**El ombudsman reprobado**

JORGE ROCHA

El pasado martes, el Capítulo Jalisco del Vigía Ciudadano del Ombudsman, presentó su informe alternativo sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco. Resalta todo lo referente a la evaluación del primer año de gestión de Felipe de Jesús Alvarez Cibrián como presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Dentro de este extenso trabajo se encuentran documentos de académicos de la Universidad de Guadalajara, el ITESO, el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) y de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH). Dentro de cada texto podemos apreciar información detallada y análisis pormenorizado sobre la situación de los derechos humanos en la entidad y la actuación del ombudsman de Jalisco.

Recuperando lo que este trabajo expone, retomando lo que otros actores sociales han planteado en la opinión pública (la Red Jalisciense de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos 28 de mayo), y desde mi propio seguimiento y perspectiva de análisis, la evaluación del trabajo de Felipe Alvarez en su primer año como presidente de la CEDHJ, en mi opinión es la siguiente:

Aspectos positivos. Cuatro elementos resaltan durante este primer año de trabajo, a saber: a) el abatimiento del rezago en las quejas y la emisión de recomendaciones que se encontraban muy atrasadas. Es evidente que la lentitud con la que se procesaban las quejas en la administración anterior se ha ido resolviendo con esta presidencia y se ha puesto al día; b) el aumento del presupuesto de la Comisión. Felipe Alvarez logró un incremento en los recursos para la CEDHJ, situación que le ha permitido pensar en otras instancias como un instituto de investigación; c) se recuperó el protagonismo de la institución, ya que la exposición del nuevo presidente en los medios de comunicación es notablemente mayor que la de su antecesor, nuevamente la CEDHJ tiene presencia pública; y d) el trabajo de la Tercera Visitaduría, que encabeza Alfonso Hernández Barrón, que se ha caracterizado por atender casos históricos y preocupantes, por ejemplo en el ejido de Ayotitlán o en el municipio de Puerto Vallarta. Todo esto sin duda representa un avance en la institución.

Aspectos negativos. En la gestión de Felipe Alvarez, después de un año de trabajo, no se tiene una planeación estratégica de la Comisión que le permita focalizar sus esfuerzos y responder a los problemas y necesidades más sentidas de las y los jaliscienses en materia de

derechos humanos. No hay claridad sobre el proceso de tratamiento de las quejas y la elaboración de recomendaciones, ya que es evidente que hay una forma distinta en el abordaje de los casos. Hay un número importante de recomendaciones que están parcialmente aceptadas; esta situación, en opinión de Carlos Peralta del ITESO, puede considerarse como un serio problema, ya que dichas recomendaciones por la vía de los hechos se convierten en recomendaciones no aceptadas. La CEDHJ es una institución que no es confiable para varios sectores de la sociedad que consideran que sus demandas sólo se mediatizan y entretienen, pero que finalmente no pasará nada con los presuntos violadores de sus derechos. En este sentido destaca la posición de grupos de jóvenes que adoptan esta postura, según señala Jorge Regalado de la Universidad de Guadalajara. Finalmente, otro elemento negativo que destaca son las aseveraciones del presidente de la CEDHJ de que la tortura en Jalisco está bajando, cuando ha sido un problema estructural en la forma de proceder de las distintas corporaciones de policía y que otros actores sociales argumentan que sigue presentándose este fenómeno. El hecho de que las quejas por este concepto hayan bajado abruptamente de más de 100 a menos de 10 y que a partir de este dato se haga esa aseveración, plantea serias dudas, ya que dicha baja puede tener muchas explicaciones. Hasta ahora no se ha presentado otro argumento convincente que explique esta situación, además de que hasta el momento no se ha procesado a nadie en Jalisco por infligir tortura a pesar de la existencia de casos muy bien documentados.

Aspectos muy preocupantes. Hay tres situaciones que particularmente me resultan muy preocupantes en la forma de proceder del actual presidente de la CEDHJ. La primera de ellas es el tratamiento de los "casos difíciles". En cuatro casos particulares la actuación del ombudsman ha sido profundamente deficiente: la muerte de Néstor Alan Rodríguez por parte de dos hijos de miembros de la clase política del estado; la macrolimosna de Emilio González al Santuario de los Mártires, la situación de pederastia en la que se implica al procurador Tomás Coronado y la represión del 28 de mayo de 2004. En todos estos casos hay un común denominador, y es que una recomendación al respecto pondría al presidente de la Comisión en conflicto con los poderes fácticos de Jalisco. Este hecho pone en duda la autonomía de Felipe Alvarez, ya que pareciera que sólo se involucra en casos de menos riesgo político, pero cuando se trata de situaciones muy graves de violación a los derechos humanos, no sólo no ha hecho adecuadamente su labor, sino que ha salido a exonerar y defender a los presuntos perpetradores de violación a los derechos.

La segunda situación que me genera una profunda preocupación es el conflicto al interior del Consejo Ciudadano de la Comisión. Luego de la entrada del nuevo titular de la CEDHJ, el Consejo se dividió entre quienes apoyan incondicionalmente a Felipe Alvarez y los que se muestran críticos de su gestión. Este conflicto subió de tono cuando

en la elección del nuevo consejero propietario (que se efectuó por la renuncia de la consejera propietaria Maité Cortés) se violaron los derechos de Paola Lazo Corvera, consejera suplente de la CEDHJ, quien ha mostrado un genuino interés por la defensa de los derechos humanos. En este proceso no se cumplió con varios procedimientos y se violó el principio de equidad de género, motivo por el cual le fue aceptado un amparo a esta destacada defensora de los derechos humanos. La forma de proceder de Felipe Alvarez deja mucho que desear y su vocación democrática y de respeto de los derechos humanos queda en entredicho. No es posible tener un ombudsman que viola los derechos de su propio Consejo Ciudadano. Sin duda alguna tendrá que rectificar su actuación.

La tercera situación que me preocupa sobremanera es la conflictiva relación del ombudsman con los organismos civiles de defensa de los derechos humanos. Felipe Alvarez no tiene relaciones de colaboración con la sociedad civil organizada y más bien frente al conflicto con éstas, adoptó una postura de rechazo y de agresión. No es posible que ante las críticas a su trabajo, el presidente de la CEDHJ responda con argumentos tan endebles como que hay "intereses particulares" detrás de las organizaciones que lo cuestionan o que lucran con los casos. Esta postura no hace más que evidenciar el profundo desconocimiento del actual presidente en el campo de acción y en la historia por la defensa de los derechos humanos en México y Jalisco. Un ombudsman así no le sirve a la sociedad civil. Nuevamente en este campo tendrá que rectificar su forma de proceder y entablar un diálogo respetuoso con la sociedad civil organizada.

El recuento no es halagador y el balance final no es positivo. Hasta ahora el presidente de la Comisión se pelea con los que supuestamente debe defender y ha sido condescendiente con los que tendría que ser más firme. Por todo lo anterior, considero que Felipe de Jesús Alvarez Cibrián reprobó en su primer año al frente de esta importante institución. Está en sus manos ponerse a la altura del momento político de Jalisco, reconocer con humildad sus errores, rectificar y convertirse en lo que debe ser: el defensor del pueblo.

#### **NOTA COMPLETA**

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/15/index.php?section=opinion&article=008a1pol>

## **CNDH**

### **Respalda la CNDH un pacto nacional contra inseguridad**

Gabriel Leòn

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, se pronunció en favor de un acuerdo nacional contra la inseguridad. Llegó el momento de que los gobiernos federal, estatales y municipales pasen "de los dichos a los hechos" en materia de aplicación de medidas contra la delincuencia.

Las medidas institucionales, precisó, deben comprender el desarrollo de acciones correctivas para tener verdaderas políticas en materia de

seguridad pública y la depuración de los cuerpos policiacos, además de que éstos deben rendir cuentas a la ciudadanía.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/15/index.php?section=politica&article=012n1pol>

## **Rechaza Soberanes que cadena perpetua resuelva inseguridad**

Hilda Fernández/corresponsal

"Aumentar las penas, como la cadena perpetua, no resolverá el principal problema de México que es la impunidad pues el 99 por ciento, de los 12 millones, de los delitos que se cometen cada año en el país no son castigados", advirtió el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández.

"La verdadera dimensión del problema de la inseguridad está en la impunidad, pues de esos 12 millones de ilícitos sólo son denunciados un millón 200 mil, de los cuales únicamente 120 mil reciben sentencia condenatoria en los tribunales", subrayó.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/530402.html>

## **NACIONAL**

### **México, número uno en plagios**

Notimex

La ONG aseguró que el fenómeno en nuestro país no tiene parangón, pues en naciones como Ecuador ocurren entre 34 y 45 casos cada año, mientras en Venezuela se presentaron 297 plagios en todo 2007.

Pax Christi alertó sobre el creciente número de secuestros en tres naciones, donde los delincuentes recurren a una dinámica similar a la usada en Colombia.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=645743&sec=37>

## **ENTIDADES**

### **DISTRITO FEDERAL**

### **Se levanta al menos una denuncia al día por acoso sexual en las instalaciones del Metro: Bojórquez**

Agustín Salgado

El promedio de denuncias por acoso sexual en las instalaciones del Metro es una diaria; sin embargo, se calcula que "dos o tres" casos no son reportados ante las autoridades por falta de confianza en las instituciones, señaló el director del Sistema de Transporte Colectivo, Francisco Bojórquez Hernández.

Durante una conferencia en la que se informó de la emisión de 100 millones de boletos del Metro con motivo del 15 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Bojórquez dijo que las medidas que se han aplicado para revertir dicha situación, como los módulos Viajemos Seguras, y el destinar en horas pico tres

vagones de cada convoy para uso exclusivo de las mujeres, han dado buenos resultados.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/15/index.php?section=capital&article=037n2cap>

### **Expide Metro boleto por 15 años de CDHDF**

Henia Prado

A partir de este viernes, los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro podrán sumarse al festejo por el 15 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

El Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, y el director del Metro, Francisco Bojórquez, presentaron este jueves el tiraje de una emisión especial de 100 mil boletos con el logotipo de la Comisión.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/456/911646/>

### **Judicial recurre a la CDHDF**

Familiares del ex comandante Luis Romero Ángel presentaron una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) porque, según ellos, no le fue respetada su garantía a un debido proceso y durante el arraigo que enfrenta es esposado por las noches a una silla.

Este fin de semana, Romero Ángel, quien es investigado por el caso Martí, cumplirá dos semanas de arraigo en el Instituto de Formación Profesional de la procuraduría capitalina.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/15/index.php?section=capital&article=041n3cap>

## **GUANAJUATO**

### **Analizarán ediles recomendaciones de PDHG**

Gisela Chavolla

El gobierno municipal analizará las cinco recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG), e incluso buscarán reunirse con el titular del organismo, Manuel Vidaurri Aréchiga, para posteriormente dar a conocer su postura.

El alcalde Vicente Guerrero Reynoso señaló que la cirugía que le practicaron el pasado jueves, fue todo un éxito, por lo que decidió reanudar sus labores antes de tiempo.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=81129>

### **Ayuntamiento de León, renuente a disculparse**

Carlos García, corresponsal

Regidores del ayuntamiento de León dijeron no entender por qué el alcalde Vicente Guerrero Reynoso, y el secretario de seguridad pública, Alvar Cabeza de Vaca, deben disculparse por las burlas de policías a Jesús Adrián Armendáriz Saldaña cuando éste agonizaba tras haber recibido tres balazos. Luego de una reunión con los regidores, el alcalde anunció que este viernes se reunirán con el

titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato y el lunes dará una respuesta a su recomendación.

**NOTA COMPLETA**

[http://www.jornada.unam.mx/2008/08/15/index.php?section=estado\\_s&article=034n4est](http://www.jornada.unam.mx/2008/08/15/index.php?section=estado_s&article=034n4est)

## GUERRERO

### **Por recomendación de la Coddehum, ingresa niño con hiperactividad en secundaria de Iguala**

MARGENA DE LA O, CORRESPONSAL

Luego de la recomendación que emitió Comisión de Defensa de los Derechos Humanos a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), este jueves directivos de la escuela secundaria Jesús Reyes Heróles permitieron la inscripción del menor José de Jesús Hernández Acosta, que padece déficit de atención con hiperactividad, quien hace más de un año fue expulsado de la institución por esos problemas de salud. José Marcelino Hernández Nava, padre del menor, en su momento informó a La Jornada Guerrero sobre la denuncia que presentó contra directivos y supervisores de la institución que se ubica al oriente de la ciudad, ante la Coddehum por violar las garantías individuales de su hijo –que en ese tiempo tenía 13 años–, a quien le negaron la inscripción al correspondiente ciclo escolar, además de que lo hicieron objeto de actos de marginación durante el ciclo anterior. Posteriormente la Coddehum emitió la recomendación número 12 a los directivos de la institución, y al titular de la SEG, José Luis González de la Vega, con el argumento de violación al derecho de la educación, y el 23 de junio pasado fue aceptada.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/15/index.php?section=sociedad&article=010n4soc>

### **Coddehum: los presos indígenas, los más vulnerables en cárceles de la zona Norte**

MARGENA DE LA O (corresponsal)

Tras señalar que el sector más vulnerable de los centros penitenciarios de la zona Norte es el indígena, el coordinador regional de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero, Adelaido Memije Martínez, denunció que los alimentos que se proporcionan a los internos de los tres penales ubicados en la región son elaborados con las peores condiciones de salubridad y nutrición, pues en la última inspección se detectaron alimentos en muy malas condiciones.

Relató que tan sólo en el penal de Teloloapan se descubrió que la comida se preparaba con agua visiblemente en mal estado, situación que se reportó a las autoridades penitenciarias, porque parte de su obligación es brindar las condiciones necesarias para una buena alimentación de los internos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/15/index.php?section=sociedad&article=011n1soc>

## **Por pobreza y hambre, los niños aceptan la explotación sexual, sostiene el Unicef**

CITLAL GILES SANCHEZ

La pobreza en Guerrero es la causa principal de la explotación sexual infantil que hay en Acapulco, Zihuatanejo y Taxco, aseguró el delegado estatal de Unicef, Hugo Hernández Harrell, quien reveló que el puerto ocupa el primer lugar nacional en explotación infantil.

De igual forma destacó que los niños de la región de La Montaña son los que más se reclutan para ser explotados, y aunque no dio cifras aseguró que va en incremento la explotación de menores, debido al turismo sexual.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/15/index.php?seccion=sociedad&article=008n2soc>

## **JALISCO**

### **Suspende SIAPA mantas de cobro**

Mario Gutiérrez

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) suspendió de manera temporal la colocación de mantas a los morosos, acatando así una medida cautelar dictada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

Rodolfo Ocampo, titular del SIAPA, señaló que esperarán a que la comisión determine si se están violando los derechos humanos para decidir si siguen colocando mantas.

*Nota completa en:*

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/441/881194/>

### **Investigará la CEDHJ si el SIAPA viola derechos civiles**

REDACCION

La Comisión de ESTATAL de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) tomó medidas para "evitar posibles transgresiones a la Constitución e instrumentos internacionales de derechos humanos", luego de que el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con la finalidad de presionar con el pago, colocara mantas a las afueras de los domicilios de usuarios morosos.

El miércoles Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la CEDHJ, comentó acerca del asunto que daría órdenes para que se elabore un acta de investigación para poder determinar si se estaban violando o no, derechos de los ciudadanos.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/15/index.php?section=politica&article=009n1pol>

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

### **Pide CEDHJ retirar mantas del SIAPA**

Sergio Hernández y Margarita Valle

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/441/880938/>

## **PUEBLA**

### **CUITLAtlán**

**Surge segundo juicio de amparo contra la nueva ombudsman**

Fermín Alejandro García

Un segundo juicio de amparo ha sido interpuesto contra la elección de Marcia Maritza Bullen Navarro como presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH), pero en esta ocasión se menciona como responsables del agravio no solamente al Congreso local, sino también al gobernador de la entidad, Mario Marín Torres, a quienes se acusa de haber violado el principio de superioridad constitucional al permitir que una extranjera ocupe un cargo público que está destinado exclusivamente para ciudadanos "poblanos".

El juicio fue promovido por Miguel Ortiz Cabrera, y en la demanda da por sentado que la ciudadanía poblana, que Marcia Bullen obtuvo en la década de los 90 por parte del Congreso local, no se ajusta a lo que permite la Constitución del estado de Puebla, en la cual se establece –en el artículo 20– que solamente podrán ser poblanos aquellos extranjeros cuyos padres sean oriundos de la entidad, y ese requisito no lo reúne la ombudsman.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/15/puebla/cuitlatlan.php>

### **Exigen ONG al Congreso local que se integre el consejo ciudadano de la CDH**

Martín Hernández Alcántara

El Panel de Observación de Derechos Humanos de Puebla exigió que el Congreso local emita la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del estado, y demandó que la titular del organismo, Marcia Maritza Bullen, se disponga cuanto antes a efectuar la reunión anual con organizaciones no gubernamentales a la que está obligada por ley.

Los activistas ofrecieron una rueda de prensa para anunciar la visita del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, quien expondrá las obligaciones de las instituciones para poder proteger las garantías universales, el próximo lunes en el Sindicato de Telefonistas a las 11 de la mañana.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/08/15/puebla/pol307.php>

## **SAN LUIS POTOSÍ**

### **Emite CEDH recomendación para agentes de la policía ministerial**

Ruth Salazar Oliva

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) emitió una recomendación con el oficio número 657, en la cual denuncia tortura, violación a la integridad, seguridad y dignidad personal, además de detención arbitraria, atribuible a agentes de la policía ministerial del San Luis Potosí, la cual fue enviada al Gobernador del Estado Marcelo de los Santos Fraga, al Procurador General del Justicia del Estado Francisco Martín Camberos y al Poder Legislativo.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos a la cual fue turnada la recomendación por parte del Congreso del Estado, el diputado Vicente Toledo Álvarez, manifestó que la recomendación es muy grave y seria, ya que se habla de la violación a la integridad de las personas, a la seguridad y dignidad personales.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/15/pol1.php>

## **COMUNICADO**

**Centro de Derechos Humanos  
Fray Bartolomé de Las Casas, AC  
Acción Urgente 09. Seguimiento.**

**Nota: se adjunta documento**

**00000000000000000000**

### **Boletín No.24**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 15 de agosto de 2008

- Policías Municipales de Benemérito de Las Américas privan arbitrariamente de la libertad y torturan a los Sres. Remigio Hernández Arellano y José Gómez Estrada.
- José Gómez Estrada muere bajo custodia de dicho cuerpo policiaco.
- Autoridades municipales reconocen y aceptan la responsabilidad de los hechos perpetrados contra José Gómez Estrada.

Este Centro de Derechos Humanos recibió información de los familiares de José Gómez Estrada y de Remigio Hernández Arellano (en adelante José y Remigio) quienes nos refieren que el día 9 de agosto de 2008, cerca de las 19:00 horas, 4 elementos de la Policía Municipal de Benemérito de las Américas, detuvieron arbitrariamente y torturaron a Remigio y José este último muerto bajo custodia de los policías.

Según testimonio menciona que en el momento de la detención de José y Remigio fueron trasladados y encerrados en la cárcel municipal durante un lapso de 2 horas donde fueron golpeados y esposados. Estando allí fueron entrevistados por el director de la Policía Municipal, Wenceslao Cárdenas Trejo. Posteriormente fueron llevados

a bordo de una camioneta en donde iban esposados, tirados boca abajo.

Según otro testimonio por órdenes del Secretario Municipal Manuel Salazar Martínez fueron llevados en la góndola de la camioneta de la Policía Municipal a las afueras de la población. Reconociendo el Secretario que: ".esos dos aquí estuvieron anoche, lo que pasa es que esos borrachos ya me tienen hasta la madre y los estamos sacando hasta allá, fuera de la comunidad."

Remigio menciona que fueron llevados hasta el paraje Laguna Oaxaca a unos 100 metros del puente La Marimba en donde los policías les quitaron las esposas, diciéndoles: "Ahora sí, tienen un minuto si quieren vivir". El testigo presencial menciona que: "Nos dieron de patadas para que corriéramos, así que salimos corriendo. Nos alumbraron con una lámpara. Pensé que nos iban a disparar como a venados. Seguimos corriendo mientras ellos empezaron a seguirnos con el carro." Ante estas circunstancias, los Sres. José y Remigio corrieron por caminos distintos, adentrándose José por el arroyo y Remigio por el monte donde pasó la noche, hasta el otro día cuando el Sr. Cástulo lo llevó a la comunidad: "Ahí escuché que no aparecía don José y fui a avisarle a su esposa".

Según el testimonio de la hija del Sr. José Gómez Estrada, después de haber buscado sin éxito a su padre en el lugar de los hechos, acudió a la dependencia de la Policía Municipal para entrevistarse con el director Wenceslao Cárdenas Trejo quien no respondió a la solicitud de buscar al presunto desaparecido en ese momento. Ante esta negativa, la hija del Sr. José acudió al Ministerio Público quien tampoco aceptó recibirle la denuncia, ni abrir la averiguación previa correspondiente, ni tomar la declaración del Sr. Remigio Hernández Arellano.

Fue hasta el día 13 de agosto que se firmó una minuta de acuerdo con los familiares de José Gómez Estrada, por el Presidente Municipal Aniceto Contreras Vázquez y el Delegado de Gobierno José Gómez Jiménez, quienes, en general, aceptan y reconocen la responsabilidades de los hechos realizados por la Policía Municipal y se comprometen a reparar los daños ocasionados por ésta.

Ante la situación, este Centro de Derechos Humanos manifiesta su seria preocupación frente a las violaciones de derechos humanos cometidas por elementos de la Policía Municipal y el involucramiento del Secretario Municipal al ordenar el traslado de los detenidos. Además de otras violaciones tales como al derecho a una adecuada protección judicial y frente a las circunstancias graves de la muerte del Sr. José Gómez Estrada estando bajo la custodia de la policía municipal. En referencia a la minuta de acuerdo del 13 de Agosto se

tiene temor por parte de las víctimas que ello propicie impunidad de los perpetradores de las violaciones denunciadas.

Solicitamos a las autoridades federales y estatales

1. Tomar de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de todos los integrantes de las familias de los Sres. José Gómez Estrada y Remigio Hernández Arellano.
2. Llevar a cabo una investigación completa, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a las circunstancias de los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar plenamente a los responsables, llevarlos ante las instancias correspondientes y aplicarles las sanciones penales previstas por la ley.
3. Garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y, en particular, el derecho a la vida, al debido proceso y el derecho a la integridad y seguridad personal.
4. Reparar los daños conforme a los estándares internacionales de derechos humanos a los familiares de los Sres. José Gómez Estrada y Remigio Hernández Arellano.

Centro de Derechos Humanos  
Fray Bartolomé de Las Casas, AC

## **INVITACIÓN**

### **En el Marco del 60 aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos el Panel de Observación de los Derechos Humanos para Puebla**

Invita a la conferencia magistral

*El papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.  
El modelo de gestión de la Comisión de Derechos Humanos del  
Distrito Federal*

Impartida por el Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Fecha y Hora: Lunes 18 de agosto del 2008, 11:00 A.M.

Lugar: Auditorio del Sindicato de Telefonistas (Boulevard 5 de mayo  
1107, Col. Centro, Puebla, México)

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279